

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados financieros

31 de Diciembre de 2014 y 2013

Fondo de Capitalización Laboral
administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de
Pensiones Complementarias, S.A.

Estados financieros

31 de Diciembre de 2014 y 2013

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Balance de situación	A	3
Estado de resultados	B	4
Estado de cambios en el patrimonio	C	5
Estado de flujos de efectivo	D	6
Notas a los estados financieros		7

**Informe del contador público independiente
A la Junta Directiva de
BCR Pensión Operadora de Planes de
Pensiones Complementarias, S.A.
y la Superintendencia de Pensiones**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Capitalización Laboral administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Esos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración determinó necesario para la preparación de estos estados financieros libres de errores significativos debidos a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen cumplir con requerimientos éticos así como planificar y llevar a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esta evaluación del riesgo el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la auditoría contiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera del Fondo de Capitalización Laboral administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y sus resultados y su flujo de efectivo en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, como se describe en la nota 1.

Base de contabilidad

Sin que afecte la opinión, hacemos referencia a la nota 1 de los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros han sido preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

San José, Costa Rica
16 de febrero de 2015

Dictamen firmado por
Juan Carlos Lara P. N° 2052
Pol. 0116 FIG 7-V.30-9-2015
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original



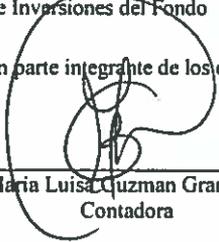


Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BCR-Pensión Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

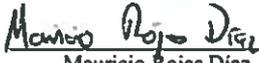
Balance de Situación
Al 31 de Diciembre
(En colones sin céntimos)

	Notas	2014	2013
ACTIVO			
Disponibilidades	2 ¢	435,770,494	1,037,670,302
Inversiones en valores:			
Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		6,155,629,864	9,899,505,572
Valores Emitidos por el Gobierno		20,039,120,923	23,414,316,314
Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		5,064,302,480	6,432,177,500
Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras		839,842,400	480,310,740
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales		5,458,052,378	2,638,024,350
Valores Emitidos por Bancos Privados		15,824,710,903	8,334,522,604
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		7,507,096,308	4,535,155,330
Valores Emitidos por Entidades no Financieras Privadas		2,504,671,568	2,606,788,657
Títulos de Participación de Fondos de Inversión Abiertos		674,689,622	135,523,459
Operaciones de Recompra y Reportos		2,592,208,324	0
Total Inversiones en Valores	4 y 5	66,660,324,770	58,476,324,526
Cuentas y Productos por Cobrar:			
Títulos Vencidos Pendientes de Cobro		574,776	874,529
Estimación por Riesgo de Crédito y Deterioro		(1,822,442)	(1,822,442)
Impuesto sobre la Renta por Cobrar		86,725,638	107,316,012
Intereses por Cobrar		888,247,688	874,340,020
Total Cuentas y productos por Cobrar	2	973,725,660	980,708,119
TOTAL DE ACTIVOS	¢	68,069,820,924	60,494,702,947
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Comisiones por Pagar sobre Saldos Administrados.		112,422,893	99,906,876
TOTAL DE PASIVO	2	112,422,893	99,906,876
PATRIMONIO			
Cuentas de Capitalización Individual		67,505,248,709	58,991,906,792
Aportes Recibidos por Asignar		43,089,384	41,340,144
Utilidad del año no capitalizada		342,604,944	294,108,636
Plusvalía no realizada por valoración a Mercado		66,454,994	1,067,440,499
TOTAL DEL PATRIMONIO	2	67,957,398,031	60,394,796,071
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	68,069,820,924	60,494,702,947
CUENTAS DE ORDEN			
Valor Nominal de títulos en custodia	2 ¢	63,097,990,487	56,671,105,896
Valor Nominal de cupones en custodia	2	949,481,265	936,460,531
Faltante de Inversiones del Fondo	2	1,822,442	1,822,442

Las notas son parte integrante de los estados financieros


María Luisa Guzman Granados
Contadora


Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno


Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

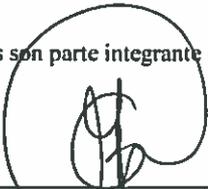


Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BCR-Pensión Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados
Por los periodos de un año terminados el 31 de Diciembre
(En colones sin céntimos)

	Notas	2014	2013
Ingresos Financieros			
Productos sobre inversiones de emisores nacionales	¢	4,519,339,770	4,523,120,596
Intereses sobre saldos de cuentas bancarias		3,331,866	15,100,646
Por negociación de Instrumentos financieros		142,584,860	383,535,598
Ganancias por Fluctuación Cambiaria		146,106,418	29,865,055
Ganancias por Variaciones en Unidades de desarrollo		178,037,811	75,872,831
Total Ingresos Financieros	2	<u>4,989,400,725</u>	<u>5,027,494,726</u>
Gastos Financieros			
Por negociación de instrumentos financieros	2	4,895,167	2,499,034
Pérdidas por fluctuación cambiaria		143,300,497	38,662,423
Pérdidas por variaciones en Unidades de Desarrollo		13,271,608	21,679,229
Total Gastos Financieros	2	<u>161,467,272</u>	<u>62,840,686</u>
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		4,827,933,453	4,964,654,040
Comisiones:			
Comisiones Ordinarias	3	<u>1,166,742,905</u>	<u>1,043,221,052</u>
UTILIDAD DEL AÑO		¢ <u>3,661,190,548</u>	<u>3,921,432,988</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


María Luisa Guzmán Granados
Contadora


Daniel Jimenez Zúñiga
Auditor Interno


Mauricio Rojas Díaz
Gerente General



Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los periodos de un año terminado el 31 de Diciembre

(En colones sin céntimos)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	2	¢ 51,475,419,306	39,612,508	346,897,980	323,288,004	52,185,217,798
Capitalización de utilidad no capitalizada del año anterior		346,897,980	0	(346,897,980)	0	0
Aportes de afiliados		33,499,834,583	0	0	0	33,499,834,583
Retiros de afiliados		(29,963,557,323)	0	0	0	(29,963,557,323)
Aportes recibidos por asignar		0	7,715,530	0	0	7,715,530
Reclasificación de aportes identificados		5,987,894	(5,987,894)	0	0	0
Utilidad del año		0	0	3,921,432,988	0	3,921,432,988
Ajuste por cambio en el valor razonable de inversiones		0	0	0	1,125,189,059	1,125,189,059
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados		0	0	0	(381,036,564)	(381,036,564)
Capitalización de utilidades		3,627,324,352	0	(3,627,324,352)	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	2	¢ 58,991,906,792	41,340,144	294,108,636	1,067,440,499	60,394,796,071
Capitalización de utilidad no capitalizada del año anterior		294,108,636	0	(294,108,636)	0	0
Aportes de afiliados		36,234,856,186	0	0	0	36,234,856,186
Retiros de afiliados		(31,336,088,540)	0	0	0	(31,336,088,540)
Aportes recibidos por asignar		0	3,629,270	0	0	3,629,270
Reclasificación de aportes identificados		1,880,030	(1,880,030)	0	0	0
Utilidad del año		0	0	3,661,190,548	0	3,661,190,548
Ajuste por cambio en el valor razonable de inversiones		0	0	0	(863,295,811)	(863,295,811)
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados		0	0	0	(137,689,693)	(137,689,693)
Capitalización de utilidades		3,318,585,604	0	(3,318,585,604)	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	2	¢ 67,505,248,708	43,089,384	342,604,944	66,454,995	67,957,398,031

Las notas son parte integrante de los estados financieros


María Luisa Guzmán Granados
Contadora


Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno


Mauricio Rojas Díaz
Gerente General



Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

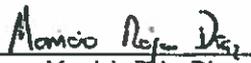
Estado de Flujos de Efectivo
Por los periodos de un año terminados el 31 de Diciembre
(En colones sin céntimos)

	Nota	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del año	¢	3,661,190,548	3,921,432,988
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingreso por intereses		(4,519,339,770)	(4,523,120,596)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:			
Cuentas por Cobrar		20,890,127	(8,386,282)
Cuentas por Pagar		12,516,017	20,901,294
Intereses recibidos		4,505,432,102	4,455,953,362
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación		<u>3,680,689,024</u>	<u>3,866,780,766</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes Identificados		36,234,856,186	33,499,834,583
Aportes Recibidos por asignar		3,629,270	7,715,530
Retiros de Afiliados		(31,336,088,540)	(29,963,557,323)
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de financiamiento		<u>4,902,396,916</u>	<u>3,543,992,790</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de Inversiones		(90,292,682,929)	(62,393,391,561)
Venta de Inversiones		81,107,697,180	52,294,025,129
Flujos netos de efectivo (usados) en las actividades de inversión		<u>(9,184,985,749)</u>	<u>(10,099,366,432)</u>
(Disminución) aumento neta de el efectivo en el año		(601,899,808)	(2,688,592,876)
Efectivo al Inicio del año	¢	1,037,670,302	3,726,263,178
Efectivo al Final del año	2 ¢	<u>435,770,494</u>	<u>1,037,670,302</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


María Luisa Guzman Granados
Contadora


Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno


Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

1. Resumen de operaciones y principales pol3ticas contables

(a) Resumen de Operaciones

El Fondo de Capitalizaci3n Laboral (el Fondo) administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el a3o 2000.

Su operaci3n se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisi3n del Sistema Financiero (CONASSIF), as3 como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protecci3n al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalizaci3n Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protecci3n al Trabajador (el Reglamento).

El Fondo de Capitalizaci3n Laboral consiste en un plan individual de acumulaci3n para crear un ahorro laboral y establecer una contribuci3n al R3gimen de Pensiones Complementarias, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protecci3n al Trabajador, con el prop3sito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados por medio del Sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, denominado el SICERE, el cual se encarga de la recaudaci3n para luego distribuir entre las operadoras de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

De acuerdo con lo establecido en el art3culo 30 de la Ley de Protecci3n al Trabajador y en el art3culo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constituci3n de una sociedad especializada a cargo de un gerente espec3fico. La operaci3n y administraci3n que esa sociedad haga de los fondos de pensiones, est3 separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de car3cter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisi3n del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Unidad Monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la Rep3blica de Costa Rica.

A partir del 17 de octubre del 2006, entr3 en vigencia una reforma al r3gimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho 3rgano acord3 establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroecon3micas del pa3s. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de Diciembre de 2014, el tipo de cambio se estableci3 en ¢533.31 y ¢545.53 (¢495.01 y ¢507.80 en el 2013), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre s3, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operaci3n en el estado de flujos de efectivo se presentan por el m3todo indirecto. Para este prop3sito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(f) Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Des reconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(g) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tiene el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas y dadas de baja, se desconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(h) Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

(i) Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(j) Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicaci3n de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer p3rdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta p3rdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuesti3n se contabilizan por su precio de adquisici3n.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operaci3n continua de los activos a lo largo de la vida útil.

(k) Uso de estimaciones

La preparaci3n de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgaci3n de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el per3odo. Los resultados reales podr3an diferir de esas estimaciones.

(l) L3mites de inversi3n

Los l3mites de inversi3n se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de pol3tica de inversi3n del Comit3 de Inversiones de la Operadora.

(m) Errores

La correcci3n de errores que se relacionan con per3odos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del per3odo. El importe de las correcciones que se determine que son del per3odo corriente es incluido en la determinaci3n del resultado del per3odo. Los estados financieros de per3odos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(n) Per3odo econ3mico

El per3odo econ3mico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo a3o.

(o) Productos por cobrar

Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulaci3n.

(p) Ingresos y Gastos por inter3s

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el m3todo de acumulaci3n devengo, con base en la tasa de inter3s pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones disponibles para la venta se amortizan por el m3todo de inter3s efectivo.

(q) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administraci3n de la Operadora en los fondos de pensi3n est3n exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

Para el caso de la cuenta de impuesto de renta proveniente de la fusi3n por absorci3n se est3 realizando un trabajo de reconstrucci3n y depuraci3n de dicha cuenta.

(r) Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del d3a de acuerdo con la variaci3n de los activos menos pasivos entre el n3mero de cuotas del d3a y se utiliza al d3a siguiente para calcular el n3mero de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado seg3n lo establecido por la SUPEN.

(s) Determinaci3n del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, las cuales est3n valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

(t) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo en Diciembre de 2014 y 2013 es 6.71% y 12.12% respectivamente.

(u) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(v) Comisi3n por administraci3n

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisi3n por la administraci3n de los Fondos, calculada diariamente sobre los saldos administrados. Tal comisi3n se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el Fondo le paga a la Operadora una comisi3n sobre saldos administrados de 2%.

(w) Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones, se registran en las cuentas individuales. En aquellos casos en que no se cuente con la identificaci3n del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de "aportes por aclarar", en tanto se corrobora la identidad del afiliado. Cuando esto sucede los aportes se trasladan a las cuentas individuales correspondientes.

(x) Custodia de valores

La Operadora tiene la pol3tica de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR Custodio, los t3tulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulaci3n.

2. Composici3n de los rubros de los estados financieros

(a) Disponibilidades

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras p3blicas del pa3s por $\text{¢}435.770.494$ y $\text{¢}1.037.670.302$ respectivamente.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(b) Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de Diciembre las cuentas y productos por cobrar se detallan así:

	2014	2013
Cuentas por cobrar	¢ 85.477.972	106.368.099
Productos por cobrar sobre inversiones	888.247.688	874.340.020
Total	¢ 973.725.660	980.708.119

(c) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Operadora por ¢112.422.893 y ¢99.906.876 al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 respectivamente corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

(d) Patrimonio

Al 31 de Diciembre el patrimonio se compone de:

	2014	2013
Cuentas de capitalización individual (1) ¢	67.505.248.709	58.991.906.792
Aportes recibidos por asignar	43.089.384	41.340.144
Utilidad (perdida) del ejercicio	342.604.944	294.108.636
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	66.454.994	1.067.440.499
Total	¢ 67.957.398.031	60.394.796.071

(e) Ingresos operacionales

En los períodos de un año terminados el 31 de Diciembre los ingresos del Fondo se detallan así:

	2014	2013
Intereses sobre inversiones de emisores nacionales	¢ 4.519.339.770	4.523.120.596
Por negociación de instrumentos financieros	142.584.860	383.535.598
Ganancia por fluctuación de cambios	146.106.418	29.865.055
Intereses en cuentas corrientes	3.331.866	15.100.646
Ganancia por variaciones en Udes	178.037.811	75.872.831
Total	¢ 4.989.400.725	5.027.494.726

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(f) Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos de un año terminados el 31 de Diciembre consisten en:

	2014	2013
Por negociación de instrumentos financieros	¢ 4.895.167	2,499,034
Pérdida por fluctuación cambiaria	143.300.497	38.662.423
Pérdida por variaciones en Udes	13.271.608	21.679.229
Total	¢ 161.467.272	62.840.686

(g) Cuentas de orden

Al 31 de Diciembre las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

Detalle	2014	2013
Valor nominal de los Títulos en custodia	¢ 63.097.990.487	56.671.105.896
Valor nominal de los cupones en custodia	949.481.265	936.460.531
Faltantes de inversión del régimen	1.822.442	1.822.442
Total	¢ 64.049.294.194	57.609.388.869

(h) Moneda extranjera

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre de banda, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, ese tipo de cambio se estableció en ¢533.31, ¢545.53 y ¢495.01, ¢507.80 por US\$1.00 para la compra y venta de dólares, respectivamente.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

ACTIVOS		2014	2013
Disponibilidades	US\$	7.025	4.305
Inversiones en Valores		2.402.815	754.197
Títulos vencidos pendientes de cobro		(7.826)	(7.826)
Impuesto sobre la renta por cobrar		1.775	417
Intereses y rendimientos por cobrar		20.425	4.170
(Total Activo)	US\$	<u>2.424.214</u>	<u>755.263</u>

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 31 de Diciembre de 2014 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢146.106.418 (¢29.865.055 en el 2013) y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢143.300.497 (¢38.662.423 en el 2013).

(i) **Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujo de efectivo**

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

		2014	2013
Saldo en disponibilidades	¢	<u>435.770.494</u>	<u>1.037.670.302</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	<u>435.770.494</u>	<u>1.037.670.302</u>

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

3. Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas al 31 de Diciembre, se detallan como sigue:

		2014	2013
Activos:			
Disponibilidades – Banco de Costa Rica	¢	434.470.644	1.033.015.478
Pasivos:			
Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢	112.422.893	99.906.876
Ingresos:			
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa Rica	¢	3.331.866	15.100.646
Gastos:			
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢	1.166.742.905	1.043.221.052

4. Composición del portafolio de inversiones

La composición de la cartera de inversiones en valores por sector es la siguiente:
Al 31 de Diciembre de 2014:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :	100.00%	0.65%	99.35%
Efectivo	59.00%	42.90%	16.10%
El Gobierno y BCCR	35.00%	9.55%	25.45%
Resto del Sector Público	100.00%	46.90%	53.10%
Entidades del Sector Privado			

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Al 31 de Diciembre de 2013:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	1.74%	98.26%
El Gobierno y BCCR	60.50%	56.20%	4.30%
Resto del Sector Público	35.00%	11.61%	23.39%
Entidades del Sector Privado	100.00%	30.44%	69.56%

La composición de la cartera de inversiones en valores por tipo de instrumento, es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2014:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Efectivo	100.00%	0.65%	99.35%
Deuda estandarizada	100.00%	43.17%	56.83%
Deuda No Estandarizada Menor a 361 días	100.00%	33.89%	66.11%
Títulos de Participación Emitidos por Fondos de Inversión	10.00%	3.86%	6.14%
Operaciones de Recompras o Reportos	5.00%	1.01%	3.99%
Títulos de Deuda Sector Privado	70.00%	17.42%	52.58%

Al 31 de Diciembre de 2013:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Efectivo	100.00%	1.74%	98.26%
Deuda estandarizada	100.00%	63.62%	36.38%
Deuda No Estandarizada Menor a 361 días	100.00%	25.79%	74.21%
Títulos de Participación Emitidos por Fondos de Inversión	10.00%	0.23%	9.77%
Operaciones de Recompras o Reportos	5.00%	0.00%	5.00%
Títulos de Deuda Sector Privado	70.00%	8.62%	61.38%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

La composición de la cartera de inversiones en valores por tipo de emisor es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2014:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
SIN CALIFICACION	175.00%	74.38%	100.62%
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.65%	99.35%
BCAC (AA)	10.00%	1.07%	8.93%
BCT (AAA)	10.00%	0.45%	9.55%
BLAFI (AA)	10.00%	1.25%	8.75%
BNCR (AA)	10.00%	0.30%	9.70%
BPDC (AA)	10.00%	5.45%	4.55%
BPROM (AA)	10.00%	0.45%	9.55%
BSJ (AAA)	10.00%	1.51%	8.49%
FIFCO (AAA)	10.00%	1.00%	9.00%
FTCB (AA)	10.00%	0.09%	9.91%
ICE (AA)	10.00%	1.25%	8.75%
INC (AAA)	10.00%	1.01%	8.99%
INSSF (AA)	10.00%	3.11%	6.89%
MADAP (AA)	10.00%	2.65%	7.35%
MUCAP (AA)	10.00%	1.07%	8.93%
NACIO (AAA)	10.00%	1.63%	8.37%
PSFI (AA)	10.00%	0.76%	9.24%
SCOTI (AAA)	10.00%	1.93%	8.07%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Al 31 de Diciembre de 2013:

Criterio	L3mite M3ximo	Porcentaje inversi3n	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el art3culo 25 del Reglamento de Inversiones, seg3n la calificaci3n de riesgo			
EFECT (Efectivo)	100.00%	1.74%	98.26%
BASOL (AA)	10.00%	0.17%	9.83%
BCAC (AA)	10.00%	0.86%	9.14%
BCAC (F1 (cri))	10.00%	2.19%	7.81%
BCIE (AAA)	10.00%	0.44%	9.56%
BCT (AAA)	10.00%	0.51%	9.49%
BNCR (AA)	10.00%	0.56%	9.44%
BNCR (F1 (cri))	10.00%	1.20%	8.80%
BPDC (AA)	10.00%	2.36%	7.64%
BPDC (F1 (cri))	10.00%	2.07%	7.93%
BPROM (AA)	10.00%	1.16%	8.84%
BPROM (SCR 2)	10.00%	0.06%	9.94%
BSJ (AAA)	10.00%	0.71%	9.29%
BSJ (F1 (cri))	10.00%	1.89%	8.11%
CITIB (F1 (cri))	10.00%	1.16%	8.84%
FIFCO (AAA)	10.00%	2.80%	7.20%
FTCB (AA)	10.00%	0.09%	9.91%
ICE (AAA)	10.00%	0.81%	9.19%
INC (AAA)	10.00%	0.65%	9.35%
MADAP (AA)	10.00%	2.46%	7.54%
MADAP (SCR 2)	10.00%	0.48%	9.52%
MUCAP (AA)	10.00%	1.01%	8.99%
MUCAP (SCR 2)	10.00%	1.01%	8.99%
NACIO (AAA)	10.00%	0.84%	9.16%
PSFI (AA)	10.00%	0.23%	9.77%
SCOTI (AAA)	10.00%	1.01%	8.99%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Al 31 de Diciembre de 2014:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
ICE	10.00%	1.25%	8.75%
BCT	10.00%	2.95%	7.05%
BCAC	10.00%	4.94%	5.06%
BASOL	10.00%	0.53%	9.47%
BNCR	10.00%	2.61%	7.39%
BPDC	10.00%	8.14%	1.86%
BPROM	10.00%	1.26%	8.74%
EFFECTIVO	100.00%	0.65%	99.35%
G Y BCCR	59.00%	39.04%	19.96%
GBSJ	10.00%	7.47%	2.53%
CITIB	10.00%	2.97%	7.03%
CUSCAT	10.00%	0.00%	10.00%
GDURM	10.00%	0.00%	10.00%
GHSBC	10.00%	0.00%	10.00%
GFLORIDA	10.00%	1.00%	9.00%
IMPROSA	10.00%	0.74%	9.26%
GLAFI	10.00%	2.74%	7.26%
SCOTI	10.00%	4.91%	5.09%
INS	10.00%	3.11%	6.89%
MUDAP	10.00%	6.45%	3.55%
MUCAP	10.00%	4.74%	5.26%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Al 31 de Diciembre de 2013:

Criterio	L3mite M3ximo	Porcentaje inversi3n	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Inter3s Privado			
ICE	10.00%	0.81%	9.19%
BCT	10.00%	1.35%	8.65%
BCAC	10.00%	5.47%	4.53%
BASOL	10.00%	0.39%	9.61%
BNCR	10.00%	5.34%	4.66%
BPDC	10.00%	4.66%	5.34%
BPROM	10.00%	1.58%	8.42%
G Y BCCR	60.50%	55.98%	4.52%
BSJ	10.00%	6.22%	3.78%
CITI	10.00%	1.56%	8.44%
FIFCO	10.00%	2.80%	7.20%
GLAFI	10.00%	0.34%	9.66%
SCOTI	10.00%	2.13%	7.87%
MADAP	10.00%	3.95%	6.05%
MUCAP	10.00%	3.67%	6.33%
EFFECTIVO	100.00%	1.74%	98.26%
SIN GRUPO ECONOMICO	100.00%	2.02%	97.98%

5. Inversiones en valores

Al 31 de Diciembre, las inversiones en valores, se detallan as3:

	2014	2013
Valores del Banco Central de Costa Rica	¢ 6.155.629.864	9.899.505.572
Valores del Gobierno	20.039.120.923	23.414.316.314
Valores Emitidos por Entidades P3blicas No Financieras	839.842.400	480.310.740
Valores Emitidos por Bancos Comerciales	5.064.302.480	6.432.177.500
Valores Emitidos por Bancos P3blicos Creados por Leyes Especiales	5.458.052.378	2.638.024.350
Valores Emitidos por Bancos Privados	15.824.710.903	8.334.522.604
Valores Emitidos por Entidades Financieras		

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

	2014	2013
Privadas	7.507.096.308	4.535.155.330
Valores Emitidos por Entidades No Financieras		
Privadas	2.504.671.568	2.606.788.657
Valores de Participación en Fondos de Inversión		
Abiertos	2.592.208.324	135.523.459
Operaciones de Recompras y Reportos	674.689.622	0
Total Inversiones en Valores	€ 66.660.324.770	58.476.324.526

En el primer semestre del 2014 la posibilidad de que el Ministerio de Hacienda no pudiese obtener los recursos necesarios para hacer frente al financiamiento del Gasto generó presión sobre las tasas de interés, lo que se reflejó en la tasa básica que alcanzó niveles del 7.25% al finalizar el 2014.

Este incremento en las tasas de interés generó consecuentemente la caída en los precios de los títulos valores y con ello la disminución en los rendimientos de los fondos administrados.

La captación del Gobierno en los mercados internacionales por un monto de mil millones de dólares, a través de los denominados eurobonos, alivio la presión del déficit fiscal e inició el cambio en la tendencia de las tasas de interés a nivel local, revirtiendo el comportamiento de los precios de los títulos valores y la tendencia de los rendimientos de los fondos administrados.

La Operadora continuó la valoración “mark to market” de los portafolios de los fondos administrados y de sus posiciones propias.

Como resultado de la aplicación de tal mecanismo, una importante reducción en términos de la rentabilidad de esas carteras, producto de los efectos de los aumentos paulatinos de la tasa de interés local, situación que se justifica por dos hechos: a) mayor presión en la demanda de recursos por parte de los agentes económicos; y b) por aumentos relevantes en el tipo cambio a inicios del 2014, lo que ha ocasionado efectos considerables en el valor de los fondos, específicamente en aquellos portafolios multimoneda que incluyen valores denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Se presentaron correcciones de precios consecuencia del efecto combinado de la devaluación del colón y de los aumentos en las tasas de interés.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Por otro lado, los fondos denominados en dólares han mostrado una relativa estabilidad, considerando la alta liquidez en esta moneda que se ha mostrado en el mercado financiero local, producto de las política monetaria expansiva que ha asumido la Reserva Federal, situación que ha impedido el aumento en las tasas de interés internacionales y por ende la caída en los precios de los títulos valores que componen estas carteras.

Al 31 de Diciembre, las inversiones en valores se detallan según su emisor así:

	2014	2013
Valores del Banco Central de Costa Rica	bem- bemud- bemv	bem- bemud- bemv
Valores del Gobierno	tp- tp\$- tptba- tudes	tp- tp\$- tptba- tudes
Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras	bic2- bic3 bic6	bic2- bic4- bic6
Valores Emitidos por Bancos Comerciales	bbce1- bbcf4- bnc3b- cdp	bbce1- bbnc3- bncbc- cdp
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales	bb15\$- bb18\$- bpt9v- bpv3v- bpv4c- bpv5c bpv7c cdp	bb14c- bb15c- bpn5- bpt2c- bpt3c- bpt4c- cdp
Valores Emitidos por Bancos Privados	bausj- bbctc- bbhsj- ble2v- bpa5c- bpe2c- bs15k- bs16j- cdp	batsj- bausj- bbctc- bcie1- bpa5c- bpb8c- bpc2c- bs16j- cdp- cdp\$ ci
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	bcg1- bci2- bc19- bcphk- bcvp2- bcvp3- cph cph\$	bcg1- bcj1- bc119- bc19- bcphk- cph
Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	bfa9c- bfc2c- bft17- bho2- bho4- bna18- bnb14- bnc14	bfa6c- bfa9c- bfc2c- bfc4c- bft17- bho2- bho3- bna18
Valores de Participación en Fondos de Inversión Cerrados	F1208-F1209	-
Valores de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	F1208- F1209	F1707

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

6. Hechos Relevantes

(a) Fusión por absorción

Con fecha 06 de Junio de 2012, el Banco de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros firmaron un acuerdo de cesión del 100% de las acciones de INS Pensiones S.A.

Tal y como lo indica la normativa, dicha fusión por absorción se realizó con la aprobación de las siguientes entidades Supervisadas: Superintendencia de Pensiones, SUPEN, mediante resolución SP-R-1396-2013 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero CONASSIF, mediante oficio CNS 1006/13/02, de la fecha 16 de octubre, da la autorización para la adquisición, con el cual concluye el proceso de autorizaciones.

El 24 de octubre de 2013, el Banco de Costa Rica realiza la compra del 100% de las acciones de INS Operadora de Pensiones de Planes Complementarios, por un monto de ¢1.310.505.681.

El mismo día mediante acuerdo tomado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BCR PENSION OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA en reunión No 03-12, en la cual se aprueba la fusión por absorción de INS PENSIONES OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A. y BCR PENSION OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A. bajo las siguientes condiciones:

- a) Dispone que la fusión se produzca por absorción quedando como sociedad prevaleciente la BCR PENSION OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A y absorbida la sociedad INS PENSIONES OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A., produciendo los respectivos efectos jurídicos y registrales correspondientes.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

- b) En virtud de la fusión por absorción y por simple sumatoria, se produce una modificación en el capital social de BCR PENSIONES OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A., que deberá aumentar en la suma del capital accionario que registra la Operadora absorbida a la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil colones. BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. recibirá un aporte de un mil trescientos diez millones quinientos cinco mil seiscientos ochenta y un colones exactos, que se dividirá en un incremento del capital mínimo de funcionamiento por ochenta y cinco millones quinientos cinco mil seiscientos ochenta y un colones.

Producto de la negociación entre las entidades mencionadas anteriormente, se da la firma de un contrato que respalda al Banco de Costa Rica en condición de comprador, de cualquier evento futuro que pueda asumir BCR Pensión Operadora de Pensiones, ante incumplimientos con afiliados, incumplimiento normativos, procesos legales que tuviese la entidad absorbida.

7. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora de Pensiones tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora, entre estos comités están los siguientes: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones, Comité Corporativo de Valoración y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros. Los principales riesgos identificados por la Operadora son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor ó contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

	Calidad crediticia (máx)
FCL	1.00

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen. Se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Límites de Concentración y Exposición:

Se podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En razón de la inversión en emisores extranjeros, se podrá invertir en Gobiernos, Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales y agencias gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), de la Unión Europea, a las entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos, así como a los organismos multilaterales, corporaciones privadas y vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas.

En todo caso los activos elegibles deberán contar con una calificación de riesgo de corto plazo igual o superior a P-3, A-3, F3, R3 o AMB-3 según las agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard & Poor’s, Moody’s Investor Services, FitchRatings, Dominion Bond Rating o A.M. Best respectivamente. En el caso de valores emitidos localmente, aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto.

Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:

La Gerencia de Riesgo informará mensualmente o cuando así lo requiera el Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

El Comité de Riesgos informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Revisión de Cumplimiento con Políticas:

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.

(b) Riesgo de Liquidez

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al 31 de Diciembre de 2014, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	¢ 32.502.240.548	18.373.083.305	8.806.109.509	7.063.800.112	66.745.233.475
Primas o descuentos	(72.388.816)	(65.201.445)	(15.088.970)	1.315.532	(151.363.700)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	102.929.723	53.032.982	(88.693.193)	(814.517)	66.454.994
TOTAL	¢ 32.532.781.455	18.360.914.842	8.702.327.346	7.064.301.126	66.660.324.770

Al 31 de Diciembre de 2013, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	¢ Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	19.018.956.264	23.054.807.905	11.633.756.080	3.698.059.735	57.405.579.985
Primas o descuentos	63.887.263	(48.299.384)	(9.933.911)	(2.349.925)	3.304.042
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	100.437.446	642.046.680	322.234.335	2.722.038	1.067.440.499
TOTAL	¢ 19.183.280.973	23.648.555.201	11.946.056.504	3.698.431.848	58.476.324.526

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Administraci3n del Riesgo de Liquidez:

Las pol3ticas de administraci3n de riesgo establecen un l3mite de liquidez que determina que se mantendr3 un nivel de liquidez m3ximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las caracter3sticas del plan de pensiones seg3n la necesidad generada por la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las pol3ticas y procedimientos est3n sujetas a la revisi3n y aprobaci3n del Comit3 de Riesgos y Comit3 de Inversiones. La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez m3nimos sobre la proporci3n m3nima de fondos disponibles para cumplir con las necesidades de los fondos.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de operaci3n. Igualmente, poseen una cartera de activos a corto plazo, poseen inversiones l3quidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Para tales efectos se han establecido los siguientes indicadores:

3ndice de liquidez	
FCL	No podr3 superar el 1.55% del activo neto, evalu3ndose de forma diaria.

Exposici3n del Riesgo de Liquidez:

Operadora de Pensiones para la administraci3n del riesgo de liquidez ha establecido 3ndices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluaci3n de este riesgo se utilizan los siguientes indicadores:

- El 3ndice de bursatilidad de los instrumentos de inversi3n
- La permanencia de los saldos.

A continuaci3n se detallan los 3ndices correspondientes al 31 de diciembre como sigue:

Fondo de Capitalizaci3n Laboral		
Al 31 de Diciembre	2014	2013
Promedio del per3odo	94.15%	93.56%
M3ximo del per3odo	96.60%	96.84%
M3nimo del per3odo	76.43%	72.16%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(c) Riesgo de Mercado

Se relaciona con la p3rdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuaci3n de las posiciones, tales como tasas de inter3s, tipos de cambio e 3ndices. El objetivo de la administraci3n del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los par3metros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las pol3ticas de administraci3n de riesgo disponen el cumplimiento con l3mites por tipo de fondo

Administraci3n de Riesgo de Mercado:

La Operadora de Pensiones administra la exposici3n al riesgo de mercado y continuaci3n se describen los factores utilizados como par3metros de pol3tica en este tipo de riesgo:

Valor en riesgo (VaR)

Se establece para la medici3n y cuantificaci3n del riesgo de mercado, la t3cnica estadística de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula en forma mensual para un horizonte temporal de un d3a, un mes y un a3o, con distintos niveles de confianza (95% y 95%).

Se han desarrollado tres tipos de metodolog3as para el c3lculo del VaR; no obstante, para los l3mites m3ximos asumibles fijados por la Junta Directiva se toma en cuenta el c3lculo del VaR param3trico al 99% con horizonte de 30 d3as.
Simulaci3n a condiciones extremas (stress testing)

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las p3rdidas potenciales ante tales condiciones. Los escenarios estandarizados se repetir3n de forma peri3dica (un mes o menor) de tal manera que siempre se pueda comparar c3mo se van comportando las carteras.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Tambi3n la Operadora mantiene exposici3n en operaciones extranjeras, donde las mismas est3n expuestas al riesgo correspondiente a las tasas de cambios. Para la gesti3n de riesgos cambiarios, se clasifica el an3lisis de la exposici3n del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la operaci3n, as3 como los factores de riesgo impl3citos en los diferentes tipos de operaciones pudi3ndose aplicar las metodolog3as apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, reportos y recompras, derivados de cobertura y divisas.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposici3n de la posici3n primaria del portafolio ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo.

La posici3n de cobertura debe cumplir con la condici3n de comportarse de manera inversa a la posici3n primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en p3rdidas de valor en la posici3n primaria, resultar3n en ganancias en la posici3n de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa.

Los instrumentos derivados (futuros, swaps y opciones) pueden ser utilizados para dichos fines, seg3n las pol3ticas de inversi3n aprobados por la Junta Directiva. Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducci3n de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posici3n primaria y el VaR resultante de la compensaci3n entre la posici3n primaria y el instrumento derivado, en donde la primera deber3 verse aminorada como producto de la utilizaci3n de la cobertura.

Las posiciones de cobertura deber3n tener una eficiencia que se encuentre dentro de los l3mites 80-120%, de lo contrario no ser3n consideradas como posici3n de cobertura. A la fecha, la entidad no ha hecho uso de derivados financieros.

La Junta Directiva de la Operadora, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comit3 de Riesgos que est3 conformado por personal Ejecutivo; este comit3 es responsable por el desarrollo de pol3ticas para el manejo de los riesgos de mercado, y tambi3n revisar y aprobar la adecuada implementaci3n de las mismas.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Exposici3n al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por la Operadora para medir y controlar la exposici3n al riesgo de mercado, es la herramienta de medici3n del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); la funci3n de la misma es determinar la p3rdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un per3odo de tiempo determinado lo cual se denomina per3odo de tenencia (“holding period”), que se puede ver influenciado a los movimiento adversos del mercado, de all3 que se determine una probabilidad espec3fica lo cual ser3a el nivel de confianza (“confident level”) que se utilice dentro del c3lculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por la Operadora est3 basado en un nivel de confianza de un 99% y se asume que tiene un per3odo de tenencia de 30 d3as; y el mismo est3 basado principalmente en una metodolog3a param3trica. No obstante, para efectos del capital propio y las inversiones del capital de funcionamiento el organismo supervisor establece un VaR de simulaci3n hist3rica, a un horizonte temporal de 21 d3as con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo se ha tomado informaci3n del mercado de 500 observaciones para atr3s.

Aunque el modelo de VaR que es una herramienta importante en la medici3n de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo dan algunas limitantes, que indicamos a continuaci3n:

- El per3odo de espera indicado de 30 d3as asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese per3odo, lo cual considera que es una estimaci3n real en muchos de los casos, pero quiz3s no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El nivel de confianza indicado del 99% podr3a no reflejar las p3rdidas que quiz3s puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de que la probabilidad de p3rdidas no podr3an exceder el valor del VaR.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

- El VaR 3nicamente puede ser calculado sobre los resultados al final del mes, ya que, quiz3s no se podr3an reflejar los riesgos en las posiciones durante el mes de negociaci3n.
- El uso de informaci3n hist3rica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quiz3s no se podr3a cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

La Operadora utiliza los l3mites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los l3mites del VaR est3 sujeta a revisi3n y aprobaci3n por la Junta Directiva semestralmente, y es analizado mensualmente en el Comit3 de Riesgo.

El cuadro a continuaci3n presenta un resumen del c3lculo del VaR para cada portafolio a la fecha de los estados financieros:

VaR Regulatorio					
Fondo de Capitalizaci3n Laboral					
Al 31					
	Diciembre	Promedio	M3ximo	M3nimo	
Riesgo de	2014	0.34%	0.37%	0.49%	0.33%
mercado	2013	0.40%	0.44%	0.53%	0.39%

Las limitaciones de la metodolog3a del VaR son reconocidos pero son complementadas con otras estructuras de sensibilidad de l3mites, incluyendo l3mites para tratar riesgos potenciales de concentraci3n dentro de cada portafolio para negociaci3n. Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociaci3n individual y como tambi3n a nivel de la posici3n total de la entidad.

A continuaci3n se presentan detalladamente la composici3n y an3lisis de cada uno de los l3mites sobre este riesgo:

	Valor en riesgo (m3x)
FCL	5.00%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado (riesgo sistémico).

La Unidad de Riesgo analiza, mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR), el impacto de las variaciones en las condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Al 31 de Diciembre de 2014, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Inversiones	Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
	8.31%	€3,953,893,866	5,954,177,205	9,891,605,747	12,733,104,638	5,878,211,272	28,249,332,043	66,660,324,771

Al 31 de Diciembre de 2013, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Inversiones	Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
	8.73%	€ 142,717,679	2,609,581,672	6,422,707,538	7,956,706,216	12,666,019,321	28,678,592,100	58,476,324,526

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por la Gerencia de Riesgo.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de los fondos a los riesgos de la tasa de interés:

Fondo	Indicador	Dic-14	Dic-13
FCL	Dur, Modificada	1.13%	1.86%
	Convexidad	4.51	9.32

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

La administración de la Operadora para los riesgos de tasa de interés a valor razonable, ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos financieros. Se han diseñado escenarios estándares de movimientos en las curvas de rendimiento. Los escenarios estándares están considerados sobre una base mensual, que incluye movimientos paralelos en la curva de 300 pb hacia arriba y hacia abajo; para movimientos de inclinación o aplanamiento de la curva en los extremos se mueve, en cada caso, 30 puntos básicos, obteniendo los movimientos a realizar en los plazos intermedios por técnicas de interpolación,

El análisis de sensibilidad efectuado por la Operadora para medir los incrementos ó disminuciones en las curvas se detalla a continuación:

31 de octubre de 2014

Fondo	Indicador	Real	Proyectado		
			5%	10%	15%
FCL	Riesgo diario de la cartera	0.14%	0.15%	0.15%	0.16%
	VaR 1 día	0.23%	0.24%	0.25%	0.26%
	VaR N días	1.25%	1.31%	1.38%	1.44%

30 de noviembre de 2014

Fondo	Indicador	Real	Proyectado		
			5%	10%	15%
FCL	Riesgo diario de la cartera	0.19%	0.20%	0.21%	0.22%
	VaR 1 día	0.31%	0.33%	0.34%	0.36%
	VaR N días	1.70%	1.78%	1.87%	1.95%

23 de diciembre de 2014

Fondo	Indicador	Real	Proyectado		
			5%	10%	15%
FCL	Riesgo diario de la cartera	0.16%	0.17%	0.17%	0.18%
	VaR 1 día	0.26%	0.27%	0.28%	0.30%
	VaR N días	1.42%	1.49%	1.56%	1.63%

En general, la posición del riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables son manejadas directamente por la Gerencia Financiera de la Operadora, que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

- *Riesgo de precio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que est3n causados por factores espec3ficos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los t3tulos negociados en el mercado.

Las carteras est3n expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en resultados, Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio la Operadora diversifica las carteras, en funci3n de los l3mites establecidos por la normativa vigente y la pol3tica aprobada.

(d) *Riesgo Operacional*

Se denomina riesgo operacional a la probabilidad de incurrir en p3rdidas derivadas de fallas o deficiencias en los recursos humanos, procesos internos, sistemas de informaci3n y otros eventos externos atribuible a la falla directa, Relativo al riesgo de p3rdida debido a la inadecuaci3n o fallos de los procesos, personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Peri3dicamente, la Gerencia de Riesgo realiza la evaluaci3n de los distintos riesgos operacionales intr3secos a su actividad, No obstante, se apoya para ello en la Divisi3n de Tecnolog3a de Informaci3n para el caso del riesgo tecnol3gico y de la Divisi3n Jur3dica para el caso del riesgo legal, ambas dependencias del BCR.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementaci3n de los controles sobre el riesgo operacional, est3n asignadas a la administraci3n superior dentro de la Gerencia de Riesgo y revisada trimestralmente en el Comit3 de Riesgo y la Junta Directiva; esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de est3ndares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes 3reas:

- Aspectos sobre la adecuada segregaci3n de funciones, incluyendo la independencia en la autorizaci3n de transacciones.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales,
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal de la Operadora.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Operadora, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por la Gerencia de Riesgo y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones son evaluadas semestralmente por el supervisor y discutidas con la alta administración, así como conocidas en el Comité de Riesgos de la Operadora.

(e) Administración de Capital

Los reguladores y supervisores de la Operadora que son el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) en ese orden, requieren que la Operadora mantenga un nivel de suficiencia patrimonial en función de los riesgos asumidos,

La Operadora calcula sus requerimientos de capital para el riesgo de mercado, de crédito y operacional en función de la normativa establecida por el CONASSIF y la SUPEN, a saber el Reglamento de Apertura y Funcionamiento y el acuerdo SP-A-124.

Las políticas de la Operadora, son el de mantener un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas, reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

8. **Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF. la SUGEVAL. la SUPEN. la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros
El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo. sin la opción de elegir el método directo. que es permitido por NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificaci3n que no sea como disponibles para la venta. La contabilizaci3n de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociaci3n excepto los que sean contratos de garant3a financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podr3an permanecer m3s de noventa d3as de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podr3a implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

9. Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cu3les pol3ticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versi3n de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicar3n las NIIF 2011 con excepci3n de los tratamientos especiales indicados en el cap3tulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIC 1: Presentaci3n de estados financieros

La nueva NIC 1 entr3 en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o despu3s del 1 de enero de 2009.

Variaci3n en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el t3rmino "estado de posici3n financiera" en lugar del t3rmino balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una pol3tica contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posici3n financiera al inicio del periodo comparativo que se est3 presentando.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU. y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

- (d) proporcionara informaci3n m1s 1til a los usuarios de los estados financieros a trav3s de requerimientos sobre informaci3n a revelar mejorados; y
- (e) simplificara la preparaci3n de los estados financieros, reduciendo el n1mero de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio b1sico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestaci3n a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio b1sico mediante la aplicaci3n de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o m1s partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 tambi3n proporciona requerimientos para la contabilizaci3n de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempe1o en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempe1o y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en s1 mismo o junto con otros recursos que est1n f1cilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligaci3n de desempe3o—una entidad reconocer3 el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligaci3n de desempe3o mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligaci3n de desempe3o satisfecha. Una obligaci3n de desempe3o puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempe3o que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocer3 un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un m3todo apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacci3n completa de esa obligaci3n de desempe3o.

El M3todo de la Participaci3n en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre 3sta, entidad en los que 3sta podr3a elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el m3todo de la participaci3n como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizar3 las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el m3todo de la participaci3n tal como se describe en la NIC 28.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

La entidad aplicar3 el mismo tratamiento contable a cada categor3a de inversi3n. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el m3todo de la participaci3n se contabilizar3n de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que 3stas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribuci3n (o se incluyan en un grupo de activos para su disposici3n que se clasifique como mantenido para la venta o para distribuci3n). En estas circunstancias, no se modificar3 la medici3n de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El M3todo de la Participaci3n en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modific3 los p3rrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicar3 esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Pol3ticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicaci3n anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelar3 este hecho.

Venta o Aportaci3n de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

P3rdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dar3 de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situaci3n financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocer3 cualquier inversi3n conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizar3 dicha inversi3n y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a 3sta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participaci3n conservada a valor razonable se medir3 nuevamente, como se describe en los p3rrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerar3 como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversi3n en una asociada o negocio conjunto, si procede.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

- (c) Reconocer3 la ganancia o p3rdida asociada con la p3rdida de control atribuible a la anterior participaci3n controladora, como se especifica en los p3rrafos B98 a B99A.

Venta o Aportaci3n de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modific3 los p3rrafos 25 y 26 y a3adi3 el p3rrafo B99A. Una entidad aplicar3 esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicaci3n anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelar3 ese hecho.

Contabilizaci3n de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participaci3n en una operaci3n conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilizaci3n de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las gu3as de esta NIIF.

Adem3s, la adquirente revelar3 la informaci3n requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilizaci3n de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modific3 el encabezamiento despu3s del p3rrafo B33 y a3adi3 p3rrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todav3a la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deber3 interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medici3n. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicar3 esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicaci3n anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelar3 este hecho.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transici3n es para los periodos que comiencen en o despu3s del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicaci3n debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma tambi3n tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o despu3s del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidaci3n y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidaci3n, Entidades de cometido específcico. Esta norma es de aplicaci3n en los periodos que comiencen en o despu3s del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidaci3n cuando una entidad controla una o m3s entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicaci3n en los periodos que comiencen en o despu3s del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretaci3n aborda la contabilizaci3n de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo est3 dentro de la NIC 37. Tambi3n aborda la contabilizaci3n de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretaci3n no trata la contabilizaci3n de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligaci3n que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los t3rminos seÑalados por la legislaci3n. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generaci3n de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el c3lculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligaci3n de ese gravamen es la generaci3n de ingresos en el periodo presente. La generaci3n de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligaci3n presente.

Una entidad no tiene una obligaci3n implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad est3 forzada econ3micamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparaci3n de los estados financieros seg3n la hip3tesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligaci3n presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligaci3n a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los t3rminos seÑalados por la legislaci3n, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligaci3n es la generaci3n de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensi3n Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

Una entidad aplicar3a esta Interpretaci3n en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medici3n.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de pr3stamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exenci3n del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

**Novaci3n de Derivados y Continuaci3n de la Contabilidad de Coberturas
(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medici3n Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novaci3n de Derivados y Continuaci3n de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se public3 en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novaci3n de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exenci3n similar se incluir3 en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o despu3s del 1 de enero del 2014.

Informaci3n a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Informaci3n a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se public3 en enero de 2013.

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

10. Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2014 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 23 de enero de 2015.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión de los mismos.